


<p>Buenas prácticas de Implantación efectiva de evaluaciones psicosociales y Clima laboral</p>	
<p>Acciones para el acceso e implementación a la herramienta evaluación de riesgos psicosociales para los trabajadores del Distrito Sanitario Sevilla</p>	<p>Diciembre 2024</p>

Descripción de la tarea

El gran número y dispersión de centros con los que cuenta el Distrito Sanitario Sevilla, dispersión de los mismos y variabilidad en las tareas de los profesionales, así como falta de información, detectada entre los profesionales del Distrito Sanitario Sevilla, provocó cierta reticencia a la implementación a la herramienta de evaluación de riesgos psicosociales, lo que impedía una valoración eficiente de los riesgos psicosociales del Distrito y dificultaba llegar al mayor número de profesionales diana.

Complicación a la hora de realizar un seguimiento activo y efectivo, así como conseguir una retroalimentación de las medidas psicosociales con el objeto de evitar los riesgos tanto al bienestar o a la salud del trabajador, como al desarrollo de sus funciones y tareas.

La tarea va orientada a implantar una serie de acciones orientadas a informar, conciencia y facilitar el acceso a la herramienta de evaluación de riesgo psicosocial en todos los centros de salud del Distrito Sevilla.

Solución adoptada

- 1.- Instalación en todos los centros un ordenador con acceso a internet para que los profesionales en su horario laboral, lo que les facilita tener acceso al cuestionario FPSICO4.1 según su disponibilidad y con el objeto de poder replicar los estudios de forma regular.
- Esta práctica se realiza garantizando la confidencialidad y autonomía en el Sistema de Información del profesional que usa el ordenador y sin dejar la trazabilidad de la encuesta realizada.
- Se instaure un mecanismo de consulta y retroalimentación permanente y constante entre los centros y la unidad de PRL (Ergonomía y psicología aplicada), para que el proceso de implantar medidas psicosociales sea real, activo y efectivo.
- 2.- Se procede a realizar alianzas con las OO.SS con representación en el Comité de PRL y Vigilancia de la Salud para que informen e incentiven a los profesionales en el uso del sistema de información permitiendo acceder a un mayor número de profesionales.
 - 3.- Se realizan actividades formativas dirigidas a sindicatos y Mandos intermedios para informarles sobre la implantación de este sistema de cumplimentación de los cuestionarios, así como sobre el propio cuestionario FPSICO4.1, al objeto de que pueda estar mejor informados y a su vez transmitir una información más correcta y útil a los profesionales.
 - 4.- Se articula unas actividades de información en todos los centros y se coloca cartelería informativa para que los profesionales de todos los centros estén informados.
 - 5.- Se crea un Grupo Permanente de trabajo compuesto por técnico de PRL, representantes de los trabajadores (delegados de prevención, conocedores de la realidad individual de los trabajadores y de los centros) y cargos intermedios para proponer medidas reales y efectivas.

Los objetivos son:

- Conseguir que todos los trabajadores del Distrito Sevilla estén informados sobre el cuestionario de evaluación psicosocial FPSICO 4.1
- Incentivarlos y motiva participar en la cumplimentación del mismo
- Articular un mecanismo para facilitar el acceso al cuestionario de evaluación psicosocial de su área.

-
- Implicar tanto a Mandos intermedios como a organización sindicales en la implementación de esta herramienta.
 - Conseguir un mayor volumen de datos lo que repercutirá en la realización de estudios más objetivos y significativos.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Implementada y con resultados positivos, ya que se ha apreciado un mayor número de profesionales que han respondido al cuestionario.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Tomás Cruz Michinina
Distrito de Atención Primaria Sevilla